

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto

OBJETO

Conocimiento de de informe de justificación de baja desproporcionada y Propuesta de Clasificación en el contrato Servicio de mantenimiento de las instalaciones de puertas automáticas, barreras automáticas, sistemas de apertura automáticos, captación y distribución de señales de radiodifusión sonora y televisión, y prestaciones asociadas en Edificios Municipales y Colegios Públicos de Sevilla.2 lotes

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
 -----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria
 Vocales:
 -----D^a Noelia Domínguez Correa (PS del Secretario General) .
 -----D^a.Rocio Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).
 -----D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines
 -----D^a.Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.
 Secretaria:
 -----D^a Sofía Navarro Roda- Jefe de Servicio de Contratación
 Asiste :
 D. Jose Luis Pardillos Rodríguez, Jefe del Servicio Técnico de Edificios Municipal

ANUNCIO DE LICITACION Anuncio de licitación: Plataforma de Contratación del sector Público el 15/11/2019

Otras publicaciones:

-Convocatoria Mesa de contratación a celebrar el día 10/12/2019, el día 5/12/2019

-Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 10/12/2019, el día 12/12/2019

Sevilla a 26/12/2019
 HORA: 09:30
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Se inicia el Acto. De conformidad con lo acordado por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2019, se requirió a JUAN MANUEL SÁNCHEZ DOBLADO , para que presentara la documentación justificativa, en ambos lotes, al ser las ofertas desproporcionadas(criterio nº3).

Presentada la documentación, el Servicio Técnico de Edificios Municipales, ha emitido informe en que considera que están debidamente justificadas y propone la clasificación de las ofertas admitidas así como la adjudicación del contrato.

A la vista de dichos informes, la Mesa resuelve:

PRIMERO.- Considerar justificadas las ofertas anormales presentadas(criterio nº3) por JUAN MANUEL SÁNCHEZ DOBLADO, en ambos lotes, para el cumplimiento de las condiciones previstas en los pliegos

Código Seguro De Verificación:	sCvpGpBF918A2KVofpeOtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	27/12/2019 09:25:37	
Observaciones		Firmado	27/12/2019 09:18:00	
Url De Verificación	Página		1/2	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sCvpGpBF918A2KVofpeOtQ==			

que rigen la presente contratación; de conformidad los informes emitidos por el Servicio Técnico de Edificios Municipales

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

Lote nº1 instalaciones en colegios públicos				
EMPRESAS ADMITIDAS	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	TOTAL
1.JUAN MANUEL SÁNCHEZ DOBLADO 44		27,9	22,4	94,3

Lote nº2 instalaciones en edificios municipales				
EMPRESAS ADMITIDAS	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	TOTAL
1.JUAN MANUEL SÁNCHEZ DOBLADO 44		27,9	22,4	94,3

TERCERO.-Proponer la adjudicación a la siguiente empresa, en ambos lotes, en los siguientes términos:

Lote nº1 instalaciones en colegios públicos

Empresa: JUAN MANUEL SÁNCHEZ DOBLADO

Criterio nº1: Baja para el coste de la hora de mantenimiento preventivo/correctivo Oferta: 17,55% de Baja única precio/hora

Criterio nº2:% Baja única por bolsa de materiales de inversiones : Oferta: 18,60% de Baja única a los materiales de inversiones

Criterio nº3: % de Baja única por bolsa de materiales ordinarios:Oferta: 22,30% de Baja única a la relación de materiales ordinarios

Lote nº2 instalaciones en edificios municipales

Empresa: JUAN MANUEL SÁNCHEZ DOBLADO

Criterio nº1: Baja para el coste de la hora de mantenimiento preventivo/correctivo Oferta: 17,55% de Baja única precio/hora

Criterio nº2:% Baja única por bolsa de materiales de inversiones ; Oferta: 18,60% de Baja única a los materiales de inversiones

Criterio nº3: % de Baja única por bolsa de materiales ordinarios: Oferta: 22,30% de Baja única a la relación de materiales ordinarios

CUARTO.-Requerir, por la unidad administrativa, a la citada empresa para que presente la documentación previa a la adjudicación del contrato en ambos lotes

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	sCvpGpBF918A2KVofpeOtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/12/2019 09:25:37	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	27/12/2019 09:18:00	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sCvpGpBF918A2KVofpeOtQ==			